

Decreto No. 257, que concede la condecoración de la Orden de Trujillo al señor Christian Laigret, Prefecto de Martinica y al Coronel Henri Valantin, Comandante Superior en Jefe de las Antillas Francesas
(G. O. No. 7758, del 16 de octubre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 257

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República;

VISTA la Ley Número 1517, promulgada en fecha 13 de junio del año 1938;

CONSIDERANDO los altos merecimientos de los señores Christian Laigret, Honorable Prefecto de Martinica, y Coronel Henri Valantin, Comandante Superior en Jefe de las Antillas Francesas; y

Oído el parecer del Consejo de la Orden de Trujillo.

DECRETO:

Conceder la condecoración de la Orden de Trujillo al señor Christian Laigret, Honorable Prefecto de Martinica, en el grado de Comendador, y al Coronel Henri Valantin, Comandante Superior en Jefe de las Antillas Francesas, en el grado de Oficial.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los once días del mes de octubre del año mil novecientos cincuenta y cuatro, años 111º de la Independencia, 92º de la Restauración y 25º de la Era de Trujillo.

HECTOR B. TRUJILLO MOLINA.

Decreto No. 258, que concede el exequátur de Agrimensor, Notario y Abogado respectivamente, a los señores Oscar Ramón Lama Saieh, y Doctores Federico C. Alvarez hijo y Juvenal Lagrange Mesa.

(G. O. No. 7758, del 16 de octubre de 1954)

HECTOR BIENVENIDO TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

Número: 258

VISTA la Ley No. 111 de fecha 3 de noviembre del 1942, sobre Exequátur de Profesionales;